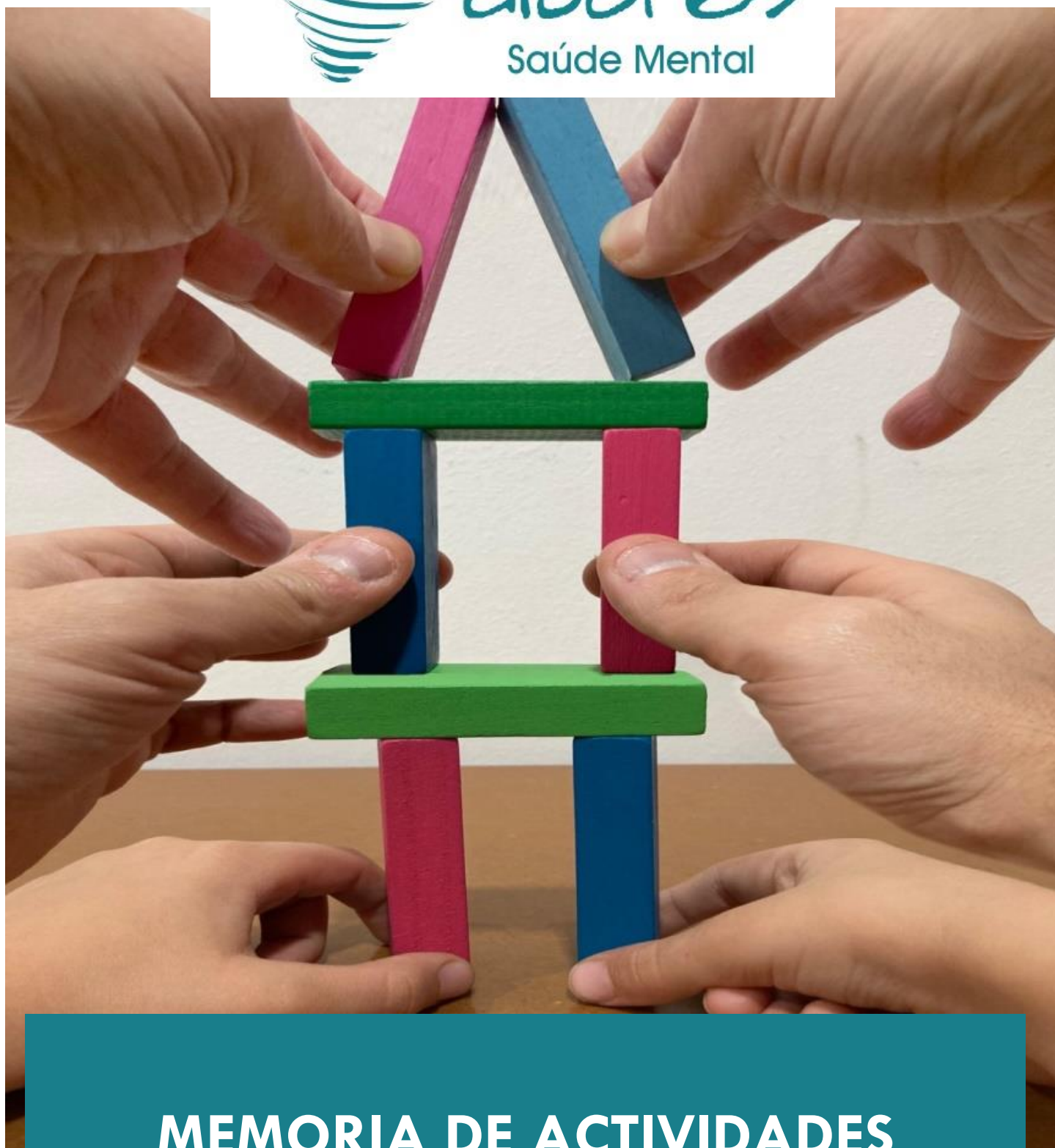




MEMORIA DE ACTIVIDADES

2023

Índice

Asociación Albores.....	4
1. Presentación de la Entidad.....	4
2. Misión, visión y valores.....	5
3. Marco general de la atención	6
3. Objetivos	7
4. Modelo de atención	8
Recursos.....	9
1. Centros de Rehabilitación Psicosocial	9
2. Piso tutelado	12
3. Recursos humanos	13
Programas y Servicios	14
1. Psicoeducación y prevención de recaídas.....	14
2. Formación en conocimientos básicos.....	14
3. Psicomotricidad	15
4. Actividades de la vida diaria.....	15
5. Programa de Habilidades Sociales	16
6. Rehabilitación Cognitiva	16
7. Actividades Manuales y Ocupacionales	17
8. Programa de Acompañamiento Integral para la Prevención del Suicidio.....	18
10. Servicio de comedor y comida para llevar	19
.....	20
11. Programa de voluntariado	20
8. Servicio de Inclusión Laboral	21
9. Programa “Iguais en Saúde Mental III”	22
10. Programa de Participación Comunitaria, Servicios de Respiro Familiar y Ocio Saludable.	23

12. Servicio de Información y Asesoramiento	24
13. Programa de Familias	25
14. Servicio de Asesoramiento Jurídico	25
Proyección Externa	26
1. Exposición Fotoxénica-Mente V	27
2. Día internacional de la Mujer: Participación en la charla- coloquio “Desigualdades y violencias de las mujeres con diversidad funcional” y decoración del entorno del acto conmemorativo del 8M	31
3. Campaña de Prevención en Saúde Mental dirixido á mocidade de 3º e 4º da ESO	32
4. Participación en el Jueves de Comadres y Compadres del Carnaval Monfortino	33
5. Día de la Salud Mental: Campaña en redes con influencers, concierto, inauguración de la VI Exposición Fotoxénica Mente y convocatoria del VII Certamen.....	34
6. Charla dirixida a traballadores de Altia Consultores S.A.	36
7. Colaboración con otras entidades y organizaciones	37
8. Redes Sociales	38
9. Otros medios de comunicación	41
Comunicación Interna y Externa	42
Financiadores y Cuentas Anuales.....	43
1. Financiadores 2023	43
2. Cuentas Anuales	44

Asociación Albores

1. Presentación de la Entidad

Desde que en **1999** se constituyó la **Asociación Monfortina para el Apoyo a los Enfermos Mentales “ALBORES”** (actual **Asociación Albores Saúde Mental**), su principal objetivo fue conseguir los recursos necesarios para la creación de un Centro de Rehabilitación Psicosocial que paliase unas necesidades de atención hasta aquel momento inexistentes en el área sur de Lugo. Si bien en lo que respecta al diagnóstico, tratamiento y hospitalización de personas con enfermedad mental existían otros recursos sanitarios, en el campo de la rehabilitación, a diferencia de otras áreas sanitarias de nuestra comunidad, no se contaba con un servicio que diese respuesta a los problemas de funcionamiento psicosocial que afectan a gran parte de las personas con enfermedad mental crónica.

Así, con la puesta en marcha de la asociación Albores y tras el inicio de la actividad de su **Centro de Rehabilitación Psicosocial en Monforte**, la atención a los problemas de salud mental ha ido creciendo año tras año y, con ella, la propia entidad. En el **2010**, Albores abrió un nuevo **Centro de Rehabilitación Psicosocial en la localidad de Chantada**. Dada la dispersión geográfica de nuestra área de actuación, muchas de las personas usuarias tenían dificultades para acceder al servicio con la asiduidad y el tiempo necesarios. Tras estudiar distintas zonas, el 24 de febrero de ese año se inauguró oficialmente y comenzó a funcionar con quince nuevas plazas de rehabilitación.

En **2018** se llevó a cabo la **modificación del nombre de la entidad**, pasando a llamarse **Asociación Albores Saúde Mental** y se **actualizaron sus Estatutos**, modificándolos en cuanto al uso de lenguaje no sexista y a la realidad actual de esta Asociación. En diciembre de **2020**, tras un proceso abierto de licitación, Albores vuelve a lograr el **Concierto de Plazas** para el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Monforte de Lemos (25 plazas), Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Chantada (15 plazas) y Piso Protegido de Monforte (4 plazas) con el Servicio Gallego de Salud y con una duración de 4 años.

1999

Nacimiento
de la
Asociación
Albores

2001

CRPL en
Monforte
de Lemos

2010

CRPL en
Chantada

2018

Modificación
del nombre
y Estatutos

2020

Renovación
del
Concierto de
plazas



2. Misión, visión y valores

MISIÓN

Promover la **recuperación integral** de las personas con enfermedades mentales, así como **mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno** (Art.3 Estatutos).

VISIÓN

Ser la entidad de referencia que vertebre al **movimiento social de defensa de las personas con enfermedad mental y sus familias**, y promueva el desarrollo de unas **políticas públicas accesibles y de calidad en el ámbito de la salud mental** en el distrito sanitario sur de Lugo.

VALORES

Compromiso con la salud: Para que las personas tengan **un nivel de bienestar social suficiente** es imprescindible poner no sólo la salud física sino también la mental en el centro, dándole la importancia que merece y no dejando a ninguna persona sin acceso a la misma.

Dignidad de las personas: Todas las personas tienen dignidad y son **merecedoras de respeto** en la misma medida. Por tanto, es un **valor superior a defender**, especialmente cuando se habla de **colectivos estigmatizados** durante gran parte de la historia de la humanidad.

Inclusión y solidaridad: La diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el **enriquecimiento de la sociedad**. Al considerar la diversidad como un bien resulta más fácil que las personas de la comunidad colaboren, funcionando como un todo y actuando juntas para conseguir **objetivos comunes**, como son la erradicación de la violencia o las mejoras sociales.

Derechos humanos: Son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. La entidad tiene un fuerte compromiso con la **Declaración Universal de Derechos Humanos** (1945) y con las normas que la desarrolla.

Igualdad de oportunidades con independencia del sexo y del género: La defensa de los derechos humanos no es posible sin **posicionarse claramente contra cualquier discriminación** por motivo de sexo, género u orientación sexual.

Interrelación con el entorno y respeto al medioambiente: Las personas y los grupos humanos se necesitan entre sí y necesitan el entorno natural en el que viven. Sólo si se pone en la base de las relaciones el **cuidado de las personas y de la naturaleza** se conseguirá una vida de calidad y un futuro para las generaciones venideras.



3. Marco general de la atención

La atención a la población con enfermedad mental grave y crónica constituye uno de los principales problemas sociales y sanitarios de nuestra sociedad. En las últimas décadas, ha sufrido un **profundo proceso de transformación, orientándose a la atención comunitaria** de las personas con enfermedad mental crónica.

Con la **desinstitucionalización psiquiátrica**, se redujo el número de personas residentes en centros de internamiento, rompiendo así el modelo de atención instaurado hasta el momento que provocaba secuelas de marginación, segregación y cronificación asilar. Mediante estos procesos de reforma psiquiátrica, se ha impulsado y consolidado un **nuevo modelo basado en la comunidad**.

La organización de una **atención comunitaria integral** para esta población constituye un reto y un objetivo fundamental para el sistema sanitario de Salud Mental y el sistema de Servicios Sociales. Es necesario ofrecer tratamiento, intervenciones psicosociales y apoyos a través de una amplia gama de recursos comunitarios que aseguren el mayor grado posible de **autonomía e integración social** de este colectivo en la comunidad

La rehabilitación consiste en la supervisión y el cuidado a largo plazo, no en episodios de tratamiento a corto plazo

La **rehabilitación** ofrece una visión única de la enfermedad mental ya que los **factores socioambientales** tienen tanta importancia como los biológicos, así como la compensación **de las discapacidades crónicas** es tan importante como el tratamiento de los síntomas.

En el caso de la discapacidad física, la adaptación al entorno se puede resolver con la provisión de apoyos físicos; por el contrario, los problemas de una persona con discapacidad psiquiátrica giran alrededor del **“acceso social”**, como el alojamiento, el empleo, las actividades de ocio, etc. En este caso son los apoyos de familiares, profesionales, cuidadores informales, etc. Los que pueden facilitar el acceso y ayudar a mantener a la persona en su posición social. La rehabilitación consiste, pues, en la supervisión y el cuidado a largo plazo, no en episodios de tratamiento a corto plazo.

La organización de una atención comunitaria integral constituye un reto y un objetivo para el sistema de Salud Mental y de Servicios Sociales.

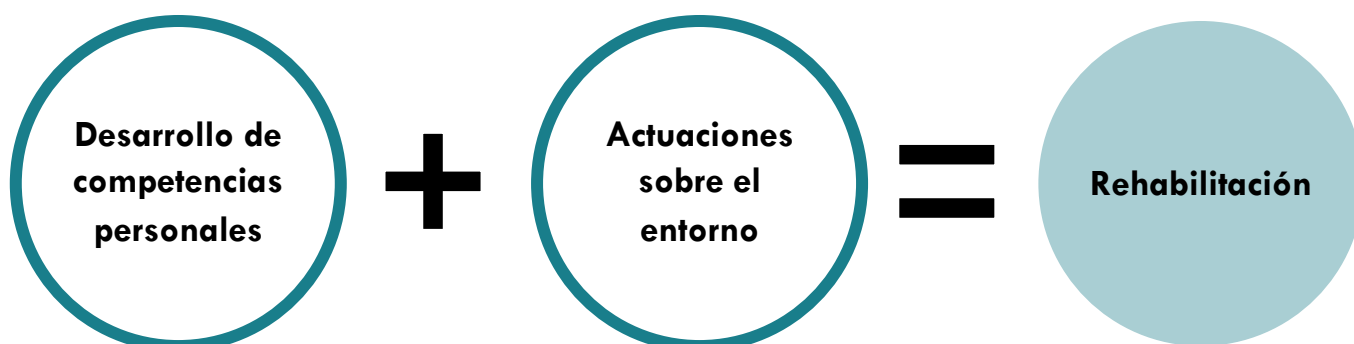


3. Objetivos

El objetivo fundamental de los Centros de Rehabilitación Psicosocial de Albores es la **rehabilitación psicosocial**, la cual podríamos definir de la siguiente manera:

Conjunto de intervenciones que tienen como meta global ayudar a las personas con discapacidades psiquiátricas a vivir en la comunidad y a mejorar su funcionamiento psicosocial de modo que puedan mantenerse en su entorno social y familiar en unas condiciones lo más autónomas, normalizadas e independientes que sea posible.

Para alcanzar este objetivo, la intervención se realiza a través de un **proceso individualizado** que combina dos vertientes. Por un lado, **el entrenamiento y desarrollo de competencias** que requiere cada persona para funcionar correctamente en la comunidad. Por otro lado, **actuaciones sobre el entorno** que incluyen desde psicoeducación y asesoramiento a las familias hasta el desarrollo de soportes sociales que ofrezcan los apoyos necesarios para compensar o fortalecer el funcionamiento psicosocial y la integración de la persona.



4. Modelo de atención

El usuariado de Albores es derivado a través de los Servicios Sanitarios de Salud Mental de la provincia con el visto bueno del responsable de Salud Mental del área sanitaria. A su llegada, tras las tomas de contacto iniciales que faciliten la confianza y promuevan la alianza terapéutica, se les realiza una evaluación inicial para valorar tanto las competencias personales en cuanto a capacidades y a déficits, así como las demandas y características del entorno de la persona usuaria. Tras la evaluación, se establece un **Programa Individualizado de Rehabilitación (P.I.R.)** del cual se deriva la idoneidad de participar en los diferentes programas terapéuticos de los que dispone la Entidad. Entre los aspectos a evaluar, y posteriormente a trabajar, destacaríamos los siguientes:

¿QUÉ EVALUAMOS?

- ✓ Conocimientos y actitudes del paciente frente a la enfermedad.
- ✓ Seguimiento de prescripciones médicas.
- ✓ Información de la familia acerca de la enfermedad mental.
- ✓ Valoración psicomotriz.
- ✓ Conocimientos y habilidades de autocuidado.
- ✓ Habilidades para el manejo autónomo en la comunidad.
- ✓ Red social y habilidades de comunicación interpersonal.
- ✓ Capacidad intelectual y déficits cognitivos específicos.
- ✓ Gestión emocional y conductual.
- ✓ Conocimientos básicos y competencias educativas.
- ✓ Utilización del tiempo de ocio.
- ✓ Competencias para el desempeño de actividad laboral.



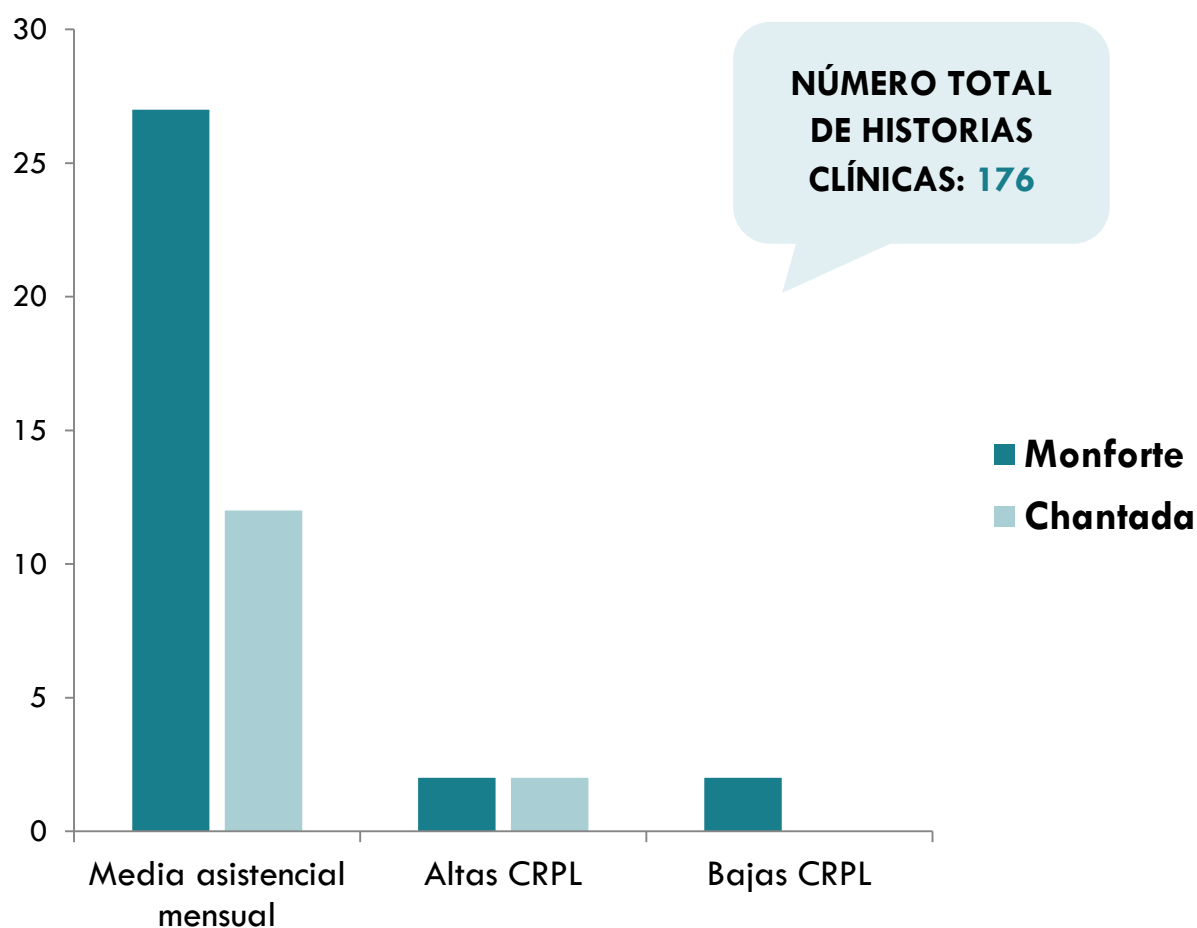
Los **resultados de la evaluación** guiarán la inclusión de cada uno de los participantes en diferentes programas orientados a **compensar los déficits identificados**.



Recursos

1. Centros de Rehabilitación Psicosocial

Los dos centros de Rehabilitación Psicosocial de Albores cuentan con un total de **40 plazas concertadas con el Servicio Galego de Saúde** y están ubicados en Monforte y en Chantada.

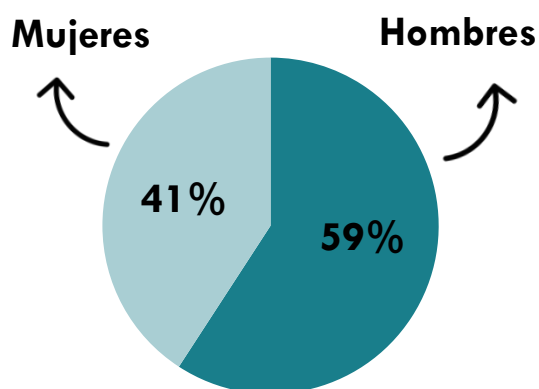


CPRL de Monforte de Lemos

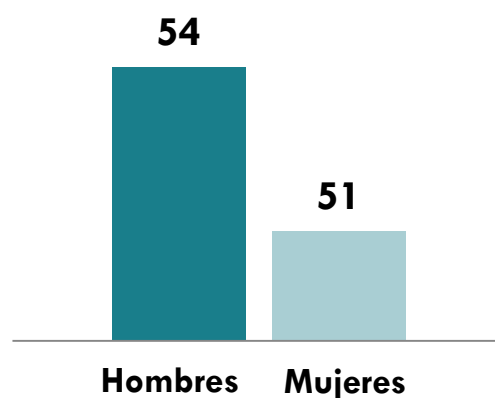
Número de personas usuarias

Hombres	16
Mujeres	11
TOTAL	27

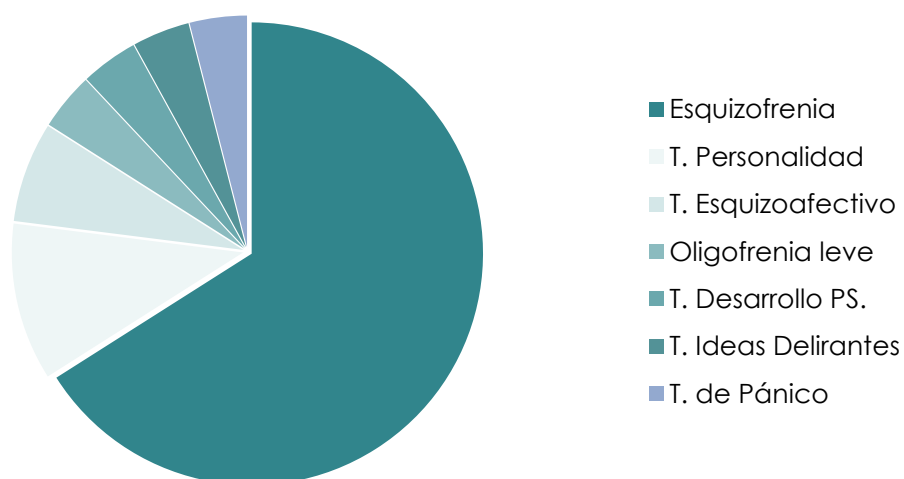
Género



Edad



Diagnóstico principal

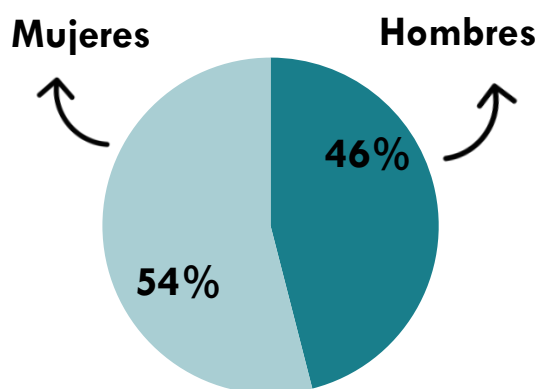


CPRL de Chantada

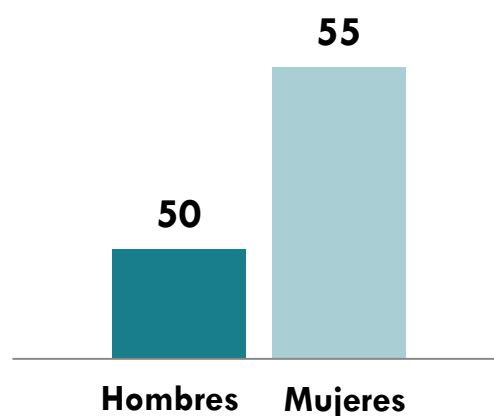
Número de personas usuarias

Hombres	7
Mujeres	6
TOTAL	13

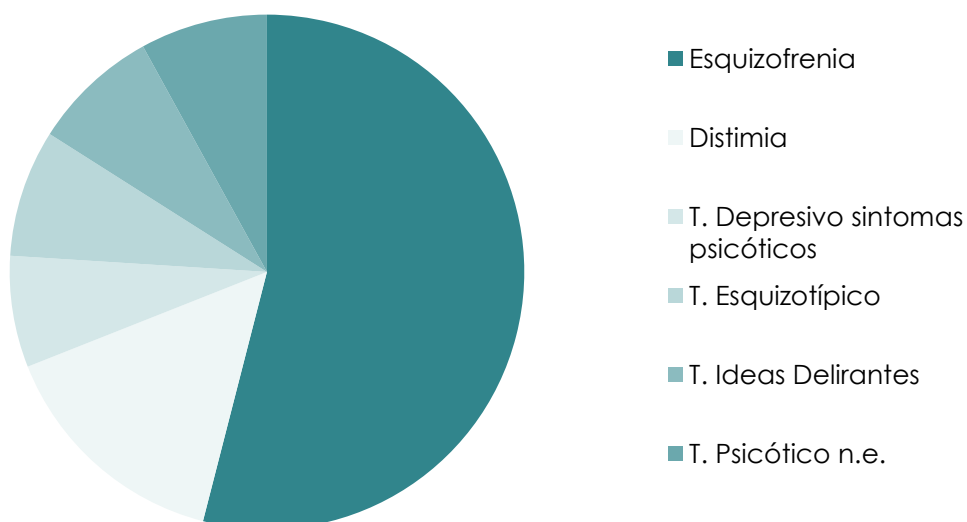
Género



Edad



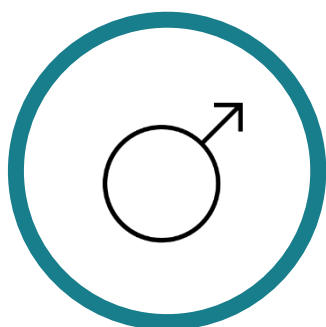
Diagnóstico principal



2. Piso tutelado



4 USUARIOS



4 HOMBRES

El **Piso Tutelado** de la Asociación Albores cuenta con **cuatro plazas** concertadas con el **Servicio Galego de Saúde**. El piso está destinado a **hombres con problemas de salud mental**, con autonomía de conducta pero sin posibilidades de convivencia familiar, que necesitan de apoyo psicosocial para su desempeño e integración social en la comunidad.

La inclusión de los usuarios del piso tutelado se acompaña de acciones dirigidas al incremento de la **autonomía personal** (actividades de la vida diaria), **supervisión** por parte de los profesionales de la asociación y **servicio de atención telefónica** 24 horas en caso de urgencia.

Los usuarios actuales de este recurso asisten al **Centro de Rehabilitación**, donde participan en los diferentes programas de intervención, siempre a través de un **itinerario personalizado** adaptado a las necesidades de cada uno.

Edad y diagnóstico principal

61 años	Esquizofrenia paranoide
34 años	Psicosis injertada
46 años	Trastorno de la personalidad
59 años	Esquizofrenia paranoide

3. Recursos humanos



Directora General Directora y Psicóloga CPRL y Servicios de Monfote		Jornada completa
2 Directoras y Psicólogas CPRL Chantada	Non simultáneas	Jornada Completa
Psicóloga Social		Jornada Parcial
Trabajadora Social		Jornada Parcial
Terapeuta Ocupacional		Jornada Parcial
Educadora Social		Jornada Parcial
2 Auxiliares y Cuidadoras		Jornada Parcial
Técnico Auxiliar		Jornada Completa
Cocinera		Jornada Parcial
Limpiadoras		Jornada Pacial

Programas y Servicios

1. Psicoeducación y prevención de recaídas

El fin de este programa es **incrementar los conocimientos y actitudes** del usuariado sobre su enfermedad y sobre el seguimiento de las prescripciones médicas, potenciando la adherencia y autonomía.



**FRECUENCIA
SEMANAL**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



**TODAS LAS
PERSONAS
USUARIAS**

2. Formación en conocimientos básicos

Pretende potenciar y mantener las habilidades y conocimientos en lectura, escritura y cálculo, para incrementar las posibilidades de integración y la competencia social. En esta área se incluye el **taller de contacto con la realidad** que se realiza diariamente con todas las personas usuarias, cuya actividad principal es la lectura de la prensa diaria y el posterior comentario de las noticias y de la actualidad.



**FRECUENCIA
SEMANAL**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



**TODAS LAS
PERSONAS
USUARIAS**

3. Psicomotricidad

Se basa en un abordaje global de la persona, incluyendo aspectos cognitivos, físicos y sociales, que permiten el desarrollo personal de forma congruente con el medio. Se trabaja el conocimiento del esquema corporal, la coordinación, la orientación espacio-temporal, la relajación y el equilibrio, todo ello mediante actividades físicas y cognitivas. En esta área también incluimos el **taller de técnicas de relajación**.



**FRECUENCIA
SEMANAL**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



**TODAS LAS
PERSONAS
USUARIAS**

4. Actividades de la vida diaria

Pretende potenciar habilidades de autocuidado, aseo, hábitos de alimentación, eliminación de hábitos nocivos... En definitiva, las **actividades diarias de autocuidado** (ADV básicas) así como las **habilidades para el manejo autónomo de la comunidad** (mantenimiento de la vivienda, manejo de dinero, preparación de alimentos, uso de transportes, conocimiento y acceso a servicios comunitarios). Con una perspectiva dirigida a la intervención en el contexto habitual, se han desarrollado diferentes intervenciones a diario en el propio centro, en el piso tutelado e incluso en contextos naturales.



**FRECUENCIA
SEMANAL**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



**TODAS LAS
PERSONAS
USUARIAS**

5. Programa de Habilidades Sociales

Está dirigido a potenciar las **habilidades de comunicación** y las **competencias sociales**. Los problemas de aislamiento, inhibición verbal y la inadecuación en las pautas de comunicación disminuyen la calidad de vida de las personas con enfermedad mental crónica provocando una situación de soledad e interfiriendo en el funcionamiento laboral, familiar y social. Se trabajan directamente a través de talleres dirigidos a la mejora de estas habilidades sociales y de forma indirecta en el día a día del centro, adecuando pautas comunicativas y de relación a lo esperado.



**FRECUENCIA
SEMANAL**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



**TODAS LAS
PERSONAS
USUARIAS**

6. Rehabilitación Cognitiva

Los trastornos cognitivos son unos de los síntomas principales en la enfermedad mental crónica. Son característicos los problemas de atención, aprendizaje y procesamiento de la información, memoria, capacidad de razonamiento y planificación. A través de este programa se pretende paliar los déficits cognitivos de las personas con deterioro cognitivo moderado o severo. Dicho programa se ha desarrollado a través de talleres específicos, así como de forma transversal en todas las actividades del Centro de Rehabilitación.



**FRECUENCIA
SEMANAL**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



**TODAS LAS
PERSONAS
USUARIAS**

7. Actividades Manuales y Ocupacionales

TALLER DE DECORACIÓN



ENERO – FEBRERO
MAYO – DICIEMBRE



TALLER DE ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA



OCTUBRE – DICIEMBRE



TALLER DE MANUALIDADES



ENERO – FEBRERO
MAYO – DICIEMBRE

Las actividades manuales son un medio que permite a los seres humanos expresarse de una forma directa, a través de ellas puede adquirirse destreza, agilidad y motricidad fina, aspectos que repercuten de forma positiva para la realización de otro tipo de actividades.

Este programa se centra tanto en los aspectos básicos antes referidos, como en hábitos de trabajo, habilidades sociales necesarias y estrategias para el manejo del estrés laboral, se trabajan aspectos imprescindibles para la **futura incorporación laboral o formativa normalizada** del usuariado, así como **actividades manuales** que doten a la persona de destreza en algunas materias. Así, por un lado, se realizan talleres ocupacionales entendidos como prelaborales y por otro lado se trabaja aspectos relacionados con las habilidades y las destrezas, la orientación depende de a qué persona usuaria se dirige la actividad.



FRECUENCIA
SEMANAL



FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL



PERIODO
ANUAL



TODAS LAS
PERSONAS
USUARIAS

8. Programa de Acompañamiento Integral para la Prevención del Suicidio

Este programa innovador consiste en el empleo de una estrategia integral dirigida a prevenir y reducir el comportamiento suicida entre la población en riesgo del sur de la provincia.

La razón de ser del mismo surge de la alarma ante la tendencia mundial hacia el incremento del número de suicidios. En 2020 hubo en España 3.941 muertes por suicidio (2.930 en hombres y 1.011 en mujeres), según el Instituto Nacional de Estadística (2019). Otros aspectos importantes son:

- Lugo es la segunda provincia con más número de suicidios del estado.
- Tendencia hacia el incremento del número de suicidios
- Desde el año 2008, el suicidio es la primera causa de muerte no natural (por delante de los accidentes de tráfico).
- Por cada suicidio culminado, hay muchas más personas que intentan suicidarse.
- Un intento de suicidio previo es el factor de riesgo más común entre la población que lo consume. La persona y su entorno quedan profundamente afectados a nivel emocional, social y económico.

Desde los últimos 6 meses la Asociación está detectando muchos más casos de riesgo que en épocas anteriores, tanto fruto de derivaciones como de peticiones de ayuda por parte de personas que se encuentran en estos casos. También se observa que en un alto porcentaje de casos las condiciones materiales precarias y estresantes son el factor que precipita los intentos y pensamientos



FRECUENCIA
MÍNIMA
SEMANAL



FORMATO
INDIVIDUAL



PERIODO
ANUAL



12 PERSONAS
USUARIAS

10. Servicio de comedor y comida para llevar

Las personas con trastorno mental grave no sólo presentan la salud psíquica y física dañadas por sus trastornos o/y los efectos secundarios de la medicación, sino que también es habitual que se observe el daño en la esfera social. Los motivos son dos principalmente:

- a) Los trastornos mentales dejan secuelas temporales y/o permanentes que impiden el desarrollo social del individuo: la afectación de los procesos de atención, el aplanamiento afectivo y la falta de motivación son síntomas que persisten con frecuencia. Así es habitual que como consecuencia de los mismos se produzca la pérdida de empleo, la falta de recursos económicos y la reducción al mínimo de la red social de la persona, quedando la mayoría de las veces conformada por las personas de la familia más allegadas.
- b) Las personas que presentan un trastorno mental están “marcadas” socialmente, sobre todo cuando es identificable a primera vista la presencia del mismo. Esta marca es lo que se denomina “estigma” y que afecta no sólo a las personas con trastorno mental, sino también a todos los grupos sociales que no encajan en el estereotipo hegemónico o dominante de la persona. Los estigmas perpetúan la exclusión social al legitimar la discriminación a través de un discurso pretendidamente racional y objetivo, que no lo es en absoluto

Para abordar desde la base la exclusión surge el servicio de comedor y comida para llevar, que garantiza una alimentación saludable, mejora las habilidades sociales en la mesa y al mismo tiempo favorece que el usuario disponga de más recursos para destinar a otras necesidades.



**FRECUENCIA
DIARIA**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



**16 PERSONAS
USUARIAS**

11. Programa de voluntariado

En la década de los 90 se asiste a la reestructuración del Estado de Bienestar Social. Este reajuste cedió nuevos espacios participación a la sociedad civil en el ámbito de la atención social. Simultáneamente la Administración generalizó el reconocimiento oficial del Voluntariado Social organizado. Así, se promulga una Ley Estatal de Voluntariado Social, la Ley 6/96 del 15 de enero de Voluntariado (derogada por la publicación de una nueva ley del voluntariado, la Ley 45/2015 del 14 de octubre de Voluntariado).

A partir de esta normativa estatal, se establecieron las normativas de cada comunidad autónoma. En Galicia se recoge en la Ley 10/2011, de 28 de noviembre, de acción voluntaria, que éste ha de ser siempre consecuencia de una decisión libre que toma la persona, ejecutada fuera del ámbito laboral y sin contraprestación económica. En este sentido, el voluntariado no puede sustituir nunca el trabajo remunerado o la prestación de servicios profesionales retribuidos.

En Albores con el programa de voluntariado se busca mejorar dos aspectos:

- Por un lado, que las personas usuarias tengan ayuda por parte de otras personas fuera de su unidad de convivencia, en la realización de aquellas actividades para las que tengan dificultades
- Por otro, que la persona voluntaria entre en contacto con un colectivo altamente estigmatizado, para que adquiriera una visión más ajustada a la realidad y se convierta en un agente de desestigmatización, en la medida en que traslada al entorno sus vivencias.



**FRECUENCIA
VARIABLE**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



**5 PERSONAS
VOLUNTARIAS**

8. Servicio de Inclusión Laboral

Este programa tiene como finalidad facilitar la incorporación sociolaboral mediante la mejora de la empleabilidad y el mantenimiento del empleo.



**FRECUENCIA
SEMANAL**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**

— Beneficiarios —



10 HOMBRES

14 MUJERES

24 PERSONAS USUARIAS



37 FAMILIARES

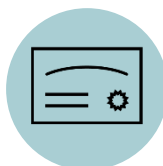
— Resultados —



El **79%** adquirió nuevas **habilidades de búsqueda activa de empleo.**



El **79%** adquirió o mantuvo **competencias transversales.**



El **82%** de las personas que hicieron **cursos en entidades de formación** los finalizaron.



El **100%** de las personas que encontraron trabajo o ya lo tenían **lo mantuvieron.**



El **67%** de las personas **ve reducido su malestar.**



9. Programa “Iguais en Saúde Mental III”

El programa desarrolla una atención integral desde la **perspectiva de género**. Consta de un conjunto de intervenciones técnicas especializadas, llevadas a cabo por un **equipo multidisciplinar** compuesto por dos psicólogas, trabajadora social y asesora jurídica, dirigidas a las **mujeres con enfermedad mental que residen en alguno de los 11 ayuntamientos del distrito sanitario sur de Lugo (ZPP)**, con el objetivo de mejorar sus competencias y recursos personales, sociales y laborales con la finalidad de alcanzar una mejor **integración en términos de igualdad**, respeto de los hombres. También se introducirá una **visión interseccional** para compensar las desigualdades de las mujeres en vulnerabilidad, respeto del colectivo general de mujeres.



**FRECUENCIA
SEMANAL**



**FORMATO
INDIVIDUAL
Y GRUPAL**



**PERIODO
ANUAL**



20 MUJERES

Resultados



Las usuarias emplearon al menos un **recurso del entorno comunitario**.



Las usuarias que lo necesitaban accedieron a recibir **asesoramiento jurídico**.



Se establecieron **relaciones con entidades, organismos y servicios** para la integración social.



Las usuarias que recogieron en su PII la participación en el **servicio de orientación** mejoraron su **empleabilidad**.



10. Programa de Participación Comunitaria, Servicios de Respiro Familiar y Ocio Saludable.

TALLER DE CIUDADANÍA



SEMANAL /ANUAL



VISITAS A EXPOSICIONES



SEGÚN OFERTA



GIMANIA Y PISCINA



SEMANAL



VIDEOFÓRUM/CINE



QUINCENAL

El fin es mejorar la **integración y participación comunitaria** de las personas con enfermedad mental a través del uso de **recursos normalizados** y el acercamiento al **disfrute del ocio y la cultura**. Pretende incrementar la red social y de apoyo, modificar la autopercepción como ciudadano, fomentar las actitudes de aceptación, el desarrollo de roles desempeñados y en última instancia el incremento de la autonomía e integración social.

En este programa se incluyen el **Taller de Ciudadanía** que tiene como finalidad la **promoción de la inclusión** a través de la adquisición y refuerzo de **los valores del estado social y democrático**, fundamentales para la buena convivencia y cohesión social para el ejercicio de una ciudadanía plena.

Además Albores ofrece el **Servicio de Respiro Familiar** que tiene como objetivos proporcionar **tiempo de respiro para las familias cuidadoras** permitiendo la conciliación, mejorar la convivencia, favorecer el bienestar percibido de las personas con enfermedad mental y sus familias, y atender las necesidades de apoyo derivadas de situaciones de emergencia.

Contribuye al Respiro Familiar el **Servicio de Club de Ocio** de Albores en el que las personas usuarias de Albores realizan **actividades de integración a través del ocio comunitario** y en contextos completamente normalizados, en horario distinto al del centro de rehabilitación para incrementar así las horas de descanso (respiro) familiar. Este programa tiene como objetivos el incremento e integración entre la comunidad y las personas con enfermedad mental crónica y la mejora de su salud y la de las familias.



64 MUJERES
49 HOMBRES



242 ACCIONES



FRECUENCIA
SEMANAL 23



12 MUJERES



13 HOMBRES



25 PERSONAS
USUARIAS



17 FAMILIARES

11. Servicio de apoyo en domicilio y acompañamiento

Se trata de un programa **individualizado**, de **carácter preventivo, asistencial y rehabilitador** en el que un equipo profesional multidisciplinar realiza una **atención personal, doméstica, de apoyo psicosocial, familiar y de relación con el entorno**.

Estos servicios tienen como finalidad facilitar la **autonomía personal** y favorecer que la persona se mantenga en su **entorno habitual** de vida.

Se llevan a cabo actuaciones a nivel integral que pueden incluir acompañamientos a los servicios sanitarios y sociales, apoyo en trámites y gestiones así como intervenciones en el hogar para la correcta organización y cuidado del mismo.

12. Servicio de Información y Asesoramiento

Este servicio tiene como finalidad proporcionar **información** sobre salud mental, recursos de atención disponibles, modos de acceso... a **cualquier persona que lo solicite a la Entidad** a través de cualquier medio de consulta. Tras la información inicial se procede a dar **asesoramiento** en caso necesario. Estas acciones están dirigidas tanto a la **ciudadanía** como a **profesionales sociales y sanitarios**.



PROGRAMA
ANUAL



736 PERSONAS Y
ENTIDADES
ATENDIDAS



PROGRAMA
ANUAL



28 UNIDADES
FAMILIARES
ATENDIDAS

13. Programa de Familias

La familia es uno de los **focos principales de actuación** en el ámbito de rehabilitación. Por una parte se trata del contexto más cercano de la persona y sus características influyen en la estabilidad y funcionamiento de la persona con enfermedad mental, por otra parte, la propia familia necesita de intervención para aliviar las situaciones de estrés o la sobrecarga que puede producir la convivencia.

Tiene como objetivos incrementar el conocimiento sobre la enfermedad mental y los recursos existentes, desarrollar habilidades de afrontamiento de los familiares, la mejora de la comunicación y el clima intrafamiliar, y el incremento de la red social de apoyo de la familia.

14. Servicio de Asesoramiento Jurídico

En 2016 se resolvió una de las necesidades detectadas en las familias, usuarios y técnicos en su desempeño laboral: la **necesidad de un servicio de asesoramiento jurídico propio**. A través de la prestación de servicios de una Abogada es posible la resolución de forma individual, así como de ofrecer charlas grupales.

Este servicio continuó durante el 2021 dada la alta demanda y satisfacción entre los familiares y personas usuarias.



SERVICIO
ANUAL



25 CONSULTAS DE
ASESORAMIENTO
JURÍDICO

Proyección Externa

Desde que en **2017** la Asociación Albores modificase su **programa de Proyección Externa**, se están realizando **campañas dirigidas a toda la población con carácter de continuidad**. Se trata de permanecer longitudinalmente en el tiempo, más que realizar actividades puntuales. El objetivo es **informar, sensibilizar y promover la salud mental**, así como **eliminar las barreras que el estigma impone** a las personas con estas dolencias y a sus familias. Con el fin de cuantificar el público objetivo de estas actividades, se añade una tabla poblacional del ámbito de actuación de la entidad:

Ayuntamiento	Hombres	Mujeres	Total
Bóveda	708	698	1.406
Carballedo	1.039	1.035	2.074
Chantada	3.889	4.113	8.002
Folgoso do Caurel	525	480	1.005
Monforte de Lemos	8.696	9.557	18.253
Pantón	1.191	1.233	2.424
A Pobra de Brollón	788	785	1.573
Quiroga	1.484	1.612	3.096
Ribas de Sil	469	451	920
O Saviñao	1.769	1.740	3.508
Sober	1.061	1.118	2.179
Total	21.618	22.822	44.440

Fuente: INE, 2024.

1. Exposición Fotoxénica-Mente V

La **Exposición Fotoxénica-Mente V** es resultado de la V Edición del Certamen de Fotografía Fotoxénica-Mente que Albores convocó coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Salud Mental el 10 de octubre del 2021. Igual que en las anteriores ediciones, el objetivo general de esta convocatoria es la eliminación de mitos y estereotipos que están en el germen del estigma y la discriminación. El certamen fue promocionado a nivel nacional. En esta ocasión no fue una exposición itinerante, sino que permaneció en el Centro de Salud de Chantada durante todo el año. Cada una de las 10 fotografías finalistas fueron acompañadas de un texto informativo sobre distintos aspectos de la salud mental. También se facilitó el contacto de Albores para aquellas personas que tuvieran el interés de contactar con la entidad.

Para el certamen que dio como fruto último la exposición, se eligió el lema **"Los resilientes de la pandemia"**. La situación vivida a causa de la pandemia de la Covid-19 volvió a evidenciar la importancia de la Salud Mental como factor determinante del bienestar global, situándola en primera línea. Se pudo comprobar como en momentos de especial dificultad, personas que no presentaban problemas previos de salud mental se veían desbordadas por las características de la situación y aumentadas sus necesidades de apoyo psicológico. Más aún en colectivos que ya estaban en una situación de vulnerabilidad, como podían ser las personas con trastornos mentales previos, las personas mayores, adolescentes, personas que viven solas... Sin embargo esta misma situación de crisis sirvió para poner de manifiesto cómo fueron capaces de preservar cierto grado de bienestar, a pesar de la adversidad, un buen número de personas. Se observó que presentaban cierta capacidad de resiliencia, asumiendo con flexibilidad situaciones límite, sobreponiéndose a ellas y saliendo fortalecidas, lo que implica reestructurar los recursos psicológicos sobreponiéndose a la adversidad para crecer.

La exposición se pudo ver en el Centro de Salud de Chantada, durante todo 2022 y hasta el 13 de febrero de 2023

Tuvo un alcance del 100% de la población chantadina, es decir que llegó a 8.002 personas, de las que 4.113 son mujeres y 3.889 hombres..

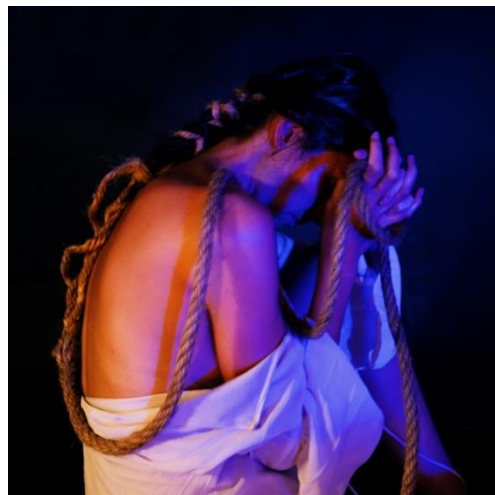
Foto 1: Como tú



Refleja la capacidad de asumir situaciones límite y sobreponerse a ellas.

Superación, lucha, esfuerzo.

Foto 2: Soqa e vida



A vida é unha liña recta que co paso do tempo enrédase de forma orgánica polo noso corpo ata chegar a unha mímese. Non é un límite, é unha aprendizaxe.

Foto 3: Espiñas para alcanzar os pétalos



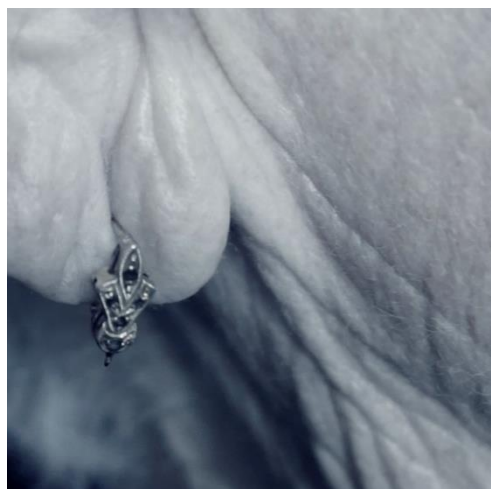
Aprender que sempre hai situacións adversas que nos van facer frear, unhas veces son confinamentos obrigatorios que case fan do noso fogar un cárcere, e outras, confinamentos mentais autoimpostos sen unha porta na que poidas xirar unha chave e volver ser libre. Todas elas, axenas a nós. Superar estas adversidades fainos medrar, pero aprender delas e facernos máis fortes, é unha arte. Esas espiñas na raíz son os chanzos da escaleira da vida para chegar a florecer.

Foto 4: Amor resiliente



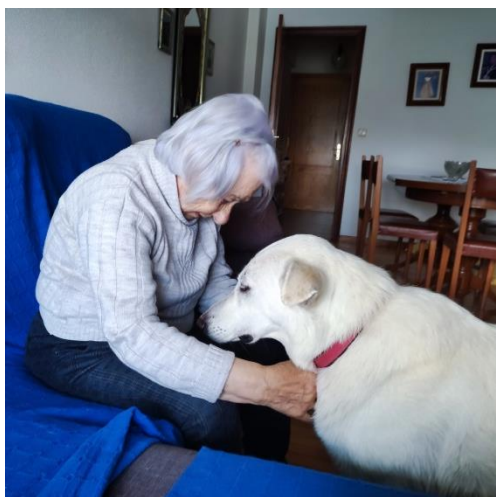
El amor lo puede todo. Ante cualquier situación.

Foto 5: Gravado



Terra que cuarteia, recordos que se evaporan como a humidade do terreo. Contratempos na corda da vida que tatúanse na pel. Pandemia, Corpos de Lewy. Loita

Foto 6: Nuevos Apegos



Los animales de compañía fueron los grandes aliados que permitieron mantener el equilibrio emocional de las personas mayores durante las largas jornadas de soledad, aislamiento y ausencia de muestras de cariño, como abrazos y besos.

Foto 7: Salvando distancias



Gracias a las nuevas tecnologías y en especial las videollamadas, durante la pandemia, facilitaron que las personas mayores pudieran mantener el apego con sus seres queridos, a pesar del aislamiento y la distancia.

Foto 8: Siente



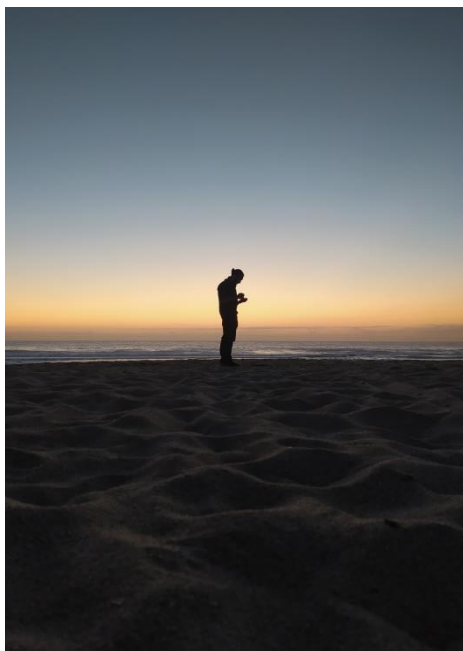
Una manera de afrontar la adversidad y salir fortalecido es SENTIR la música, ya que potencia la felicidad y la evasión de los problemas.

Foto 9: Un lugar onde respirar



Todas as persoas temos un lugar especial ao que acudir cando precisamos aclarar a nosa mente. Nese lugar sentímonos seguras e nel todo está ben. Alí, as nosas preocupacións desvanécense no aire.

Foto 10: Un sonho



Pechar os ollos cando a vida é un mal sonho e transportarte ao teu mellor sonho. A ise lugar favorito, facendo o que máis che gusta e con quen queres. Verte a ti mesmo noutra época, dende lonxe, quizáis sin nitidez pero con perspectiva, porque o importante é volver sentir aquela sensación. Darte un respiro para seguir avanzando. E nun futuro, volvelos cerrar para recordarte agora nese mal momento que tanto che costou superar, pelexando contra as adversidades e vencéndoas, para seguir pa diante máis forte aínda. Pois agora ves que a vida parecen montañas pero en realidade son ises pequenos moricos de area e que ti medrachas tanto pasiño a pasiño que parece un xigante ao seu carón.

2. Día internacional de la Mujer: Participación en la charla- coloquio “Desigualdades y violencias de las mujeres con diversidad funcional” y decoración del entorno del acto conmemorativo del 8M



**18.253 PERSONAS
ALCANZADAS
POR LOS ACTOS**

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se ofreció una charla, participando en el posterior coloquio, organizada por la Asociación Femforte para toda la ciudadanía de la zona de Monforte de Lemos. Las entidades que expusieron la problemática fueron, además de Albores, la Once (discapacidad visual), Alcanzar (discapacidad física) y Prodeme (discapacidad intelectual). La difusión corrió a cargo de la asociación feminista, que invitó a la ciudadanía, a las autoridades y a las distintas entidades sociales.

Tuvo lugar en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Monforte y los contenidos que Albores puso sobre la mesa fueron:

1. Mitos sobre los trastornos mentales y las mujeres que sustentan las desigualdades
2. Las múltiples discriminaciones de las mujeres con diversidad psicosocial del sur de Lugo
3. Principales violencias que les afectan: violencia en la pareja, violencia familiar, violencia sexual y violencia institucional.
4. Dificultades en la identificación y en la toma de decisiones a la hora de denunciar.
5. Nuestros datos
6. Que se hace desde Albores Saúde Mental para ahora la situación? El Programa “Iguais”

3. Campaña de Prevención en Saúde Mental dixirido á mocidade de 3º e 4º da ESO



**525 ASISTENTES,
257 ALUMNOS y
268 ALUMNAS**



**7 INSTITUTOS Y
COLEGIOS
SENSIBILIZADOS**

Durante todo el año se realizaron breves acciones formativas sobre salud mental, tanto para prevenir y detectar precozmente los trastornos como el riesgo de suicidio, en los colegios e institutos de la zona.

Los objetivos eran, por un lado, que tanto el alumnado como el profesorado adquiriesen

conocimientos básicos con los que prevenir trastornos de salud mental y/o como mejorarlas en las primeras fases, como por otro lado, darles herramientas para detectar y saber que hacer y donde acudir en caso de riesgo de suicidio.

Fueron desarrolladas por una Psicóloga especializada en Psicología Social.

El contenido de charlas fue el siguiente:

- **Sensibilización e información sobre problemas de salud mental:** el concepto de salud y enfermedad, mitos y estigma. Factores de riesgo y de protección. Señales de alerta. Qué puedo hacer? Recursos disponibles.
- **Prevención del suicidio:** información general sobre el suicidio. Mitos. Factores de riesgo y protección. Señales de alerta. Qué puedo hacer? Recursos disponibles.

4. Participación en el Jueves de Comadres y Compadres del Carnaval Monfortino



ALCANCE:
18.253 PERSONAS



DIFUSIÓN EN
PERIÓDICOS Y EN
RADIO

En 2023 el Concello de Monforte de Lemos volvió a promover la tradicional exposición y quema de muñecos del Xoves de Comadres y Xoves de Compadres, que se vieron suspendidas durante la crisis del coronavirus. La Asociación Albores, como era habitual, elaboró los muñecos que representan a la Corporación en cada día, que unha vez más fueron los únicos que se sometieron a la quema.

Las imágenes fueron recogidas por los periódicos de la zona: El Progreso, La Voz de Galicia, el Xornal de Lemos y En Común. Se calcula que tuvo una difusión do 100% de la población residente en Monforte de Lemos (18.242 habitantes, total que está conformado por 8.675 hombres y 9.567 mujeres). Además se realizó una entrevista de radio para Onda Cero Monforte.



5. Día de la Salud Mental: Campaña en redes con influencers, concierto, inauguración de la VI Exposición Fotoxénica Mente y convocatoria del VII Certamen

La campaña del DMSM giró especialmente alrededor de dos actos:

1. La campaña en redes sociales #Tumenteimporta, con famosos



A través de Instagram se contactó con personas relevantes y famosas para solicitarles colaboración en la campaña que Albores ideó para ese día. La idea consistía en que el día 10 de Octubre compartiesen en sus perfiles una historia en la que etiquetasen a la entidad e pronunciasen el siguiente texto:

“Tú y yo tenemos una conversación pendiente. De cada 4 personas, una tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida. Las otras 3 lo vivirán a través de sus amistades o familiares. ¿Quién eres tú? Hoy es el día mundial de la salud mental y quiero que sepas que a tu mente nos importa. Por eso hablamos de salud mental. Porque de lo que no se habla no existe. Únete a esta conversación siguiendo

a @albores.saude.mental, porque #ATúaMenteImporta”

El texto fue aportado tanto en gallego como en castellán para personas del ámbito nacional como es el caso de la actriz Clara Lago.

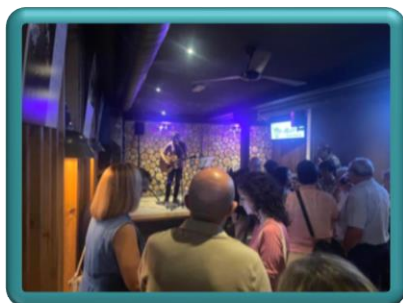
A lo largo del día fueron compartidos los vídeos de las historias de las personas colaboradoras, precedidos por un vídeo en el que el personal de la entidad decía el texto en diversos puntos de los dispositivos de Albores. La participación fue alta y el alcance de las publicaciones es alto. Gracias a esta campaña, los seguidores de la cuenta de Instagram, donde Albores lleva a cabo acciones de información y sensibilización, se incrementó exponencialmente.

Puede visionarse en:

<https://www.instagram.com/stories/highlights/17996079269239189/>

CAMPANA #TUMENTEIMPORTA	
Nombre	Número de seguidores
Miguel de Lucas	19.300
JJ Vaquero	182.000
A Banda da Loba	8.160
Elena Ferro	41.100
Federico Pérez Rey	7.403
Javier Varela	1.929
Carlangas	19.500
Pili Pampín	5.177
Tania Veiras	26.100
Sacha na Horta	1.275
Hugo Sanmartín	10.600
Carlos Arévalo López	13.600
Lucía Rodríguez	20.700
Fátima Pego	43.400
Fundación Ochotumbao	87.500
Clara Lago	901.000
Desirée Vila Bargiela	79.400
Isabel Blanco	11.600
Raquel Atanes	7.310
Susana Seivane	20.800
Xisco Feijóo	9.008
David Amor	77.200
Fran Sieira	5.603
Carlos Veleiro García	7.015
Montse Rego	761
Mondra	7.975
Xabier Quiroga	135
TOTAL	1.615.551

10147	1'812'221
Xabier Quiroga	135
Mondra	7'975
Montse Rego	761
Carlos Veleiro García	7'015
Fran Sieira	5'603
David Amor	77'200
Xisco Feijóo	9'008
Susana Seivane	20'800
Raquel Atanes	7'310
Isabel Blanco	11'600
Desirée Vila Bargiela	79'400
Clara Lago	901'000
Fundación Ochotumbao	87'500
Fátima Pego	43'400
Lucía Rodríguez	20'700
Carlos Arévalo López	13'600
Hugo Sanmartín	10'600
Sacha na Horta	1'275
Tania Veiras	26'100
Pili Pampín	5'177
Carlangas	19'500
Javier Varela	1'929
Federico Pérez Rey	7'403
Elena Ferro	41'100
A Banda da Loba	8'160
JJ Vaquero	182'000
Miguel de Lucas	19'300



2. Os actos conmemorativos do DMSM

O día 10 de Outubro tamén tiveron lugar outros actos, realizouse Asamblea Xeral anual da Asociación e a continuación un encontro aberto ao público no bar Awa de Monforte de Lemos, no que tras a lectura do manifesto elaborado para tal día (dispoñible en <https://albores.org/manifesto-do-dia-mundial-da-saude-mental-2023/>) realizouse a inauguración da Exposición do Fotoxénica-Mente VI no citado local e as persoas asistentes puideron desfrutar dun concerto.

Este evento pode consultarse na nosa web en <https://albores.org/dia-mundial-de-la-salud-mental-2023/>

A este acto asistiron ao redor de 100 persoas.

3. Convocatoria do Certame Fotoxénica-Mente VII

Se aproveitou para convocar el VII Certame Fotoxénica-Mente con motivo da conmemoración do Día Mundial da Saúde Mental 2023. 3. Convocatoria do Certame Fotoxénica-Mente VII

El lema para esteaño es “A saúde mental é un dereito universal”, temática elegida por la OMS para conmemorar este día no ano 2023.

6. Charla dirigida a trabajadores de Altia Consultores S.A.

El 26 de octubre de 2023 se llevó a cabo una charla en línea sobre salud mental en el ámbito laboral a las personas trabajadoras de la empresa Altia Consultores S.A. Esta acción solicitada por la propia empresa tuvo como objetivos acercar la información relevante sobre el cuidado de la salud mental y los recursos disponibles.



ALCANCE:
98 PERSONAS



7. Colaboración con otras entidades y organizaciones

Actuaciones hechas en lugares públicos con los que se participó con la ciudadanía y se dio a conocer la entidad:

ELABORACIÓN DEL **CARTEL DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TABACO** PARA LA **UNIDAD DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE MONFORTE**



PARTICIPACIÓN EN EL **DÍA DOS MAIOS**



COLABORACIÓN CON LA **ASOCIACIÓN FOLIÓN DE CARROS DE CHANTADA**, EN LA **DECORACIÓN DE LAS CALLES** DONDE SE DESARROLLA ESTA FIESTA

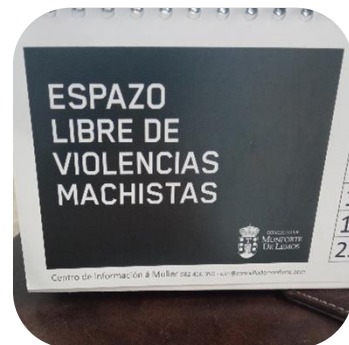
DECORACIÓN DE SANMAÍN PARA LA FIESTA DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL **CLUB FUVIAL DE MONFORTE DE LEMOS**





COLABORACIÓN CON **FEMFORTE** EN LA DECORACIÓN DEL ESPACIO PARA LA LECTURA DEL MANIFIESTO DEL 25N

COLABORACIÓN EN LA **X ANDAINA CONTRA A VIOLENCIA DE XÉNERO “CAMIÑO AO RESPECTO”** DE LA XUNTA DE GALICIA



ADORNADO DE NAVIDAD DENTRO DE LA CASA DEL **CONCELLO DE MONFORTE DE LEMOS**: DECORACIÓN DE LA ENTRADA CON ÁRBOL Y ZONAS CONTIGUAS

COLABORACIÓN CON LA **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE CHANTADA** EN LA **ELABORACIÓN DE DETALLES DE NAVIDAD PARA LOS COMERCIOS**



8. Redes Sociales

Sigue poniéndose en un primer plano los medios telemáticos y la distancia para realizar campañas de sensibilización y difusión. Se mantiene el foco en la **difusión en redes sociales**, especialmente en Facebook e Instagram.

En Facebook se hicieron 101 publicaciones, casi el doble que en 2022, su alcance superó en más de 10.000 a las personas alcanzadas en 2022 y las interacciones fueron el doble de las del año anterior.

Las publicaciones en Instagram, 79, son mucho más elevadas esta anualidad que la anterior, en la que fue creado el perfil. En cuanto al alcance y a las interacciones, se llegó a 18.342 personas y se realizaron 6.265 interacciones, en ambos casos se multiplicaron por 15 veces las cifras alcanzadas en 2022.

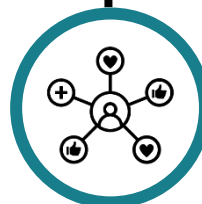
■ Publicaciones de Facebook



101 PUBLICACIONES



38.236 PERSONAS
ALCANZADAS



6.267
INTERACCIONES

— Publicaciones de Instagram —



79 PUBLICACIONES



**18.342 PERSONAS
ALCANZADAS**



**2.992
INTERACCIONES**

9. Otros medios de comunicación



**17 APARICIONES EN
PRENSA ONLINE**



**10 APARICIONES EN
PRENSA IMPRESA**



**5 ENTREVISTAS DE
RADIO**

Como es habitual, seguimos difundiendo los programas, servicios, actividades y novedades a través dos medios de comunicación convencionales.

A lo largo de 2023 se produjeron 10 publicaciones en la prensa escrita, dándose un descenso importante respecto del año 2022, cuando se publicaron 17. Esta bajada puede ser debida a la fuerte apuesta por la comunicación online que la entidad está reforzando.

La mayor parte de las noticias fueron publicadas por La voz de Galicia, que realizó 6 publicaciones. El Progreso y el periódico mensual gratuito En Común hicieron 2 publicaciones cada uno.

En prensa online se produjeron 9 publicaciones. Como es habitual, la mayoría por parte del Xornal de Lemos, diario exclusivamente digital. En 2023 nació otro medio online, Ribeira Sacra Xa, que realizó 3 publicaciones. La voz de Galicia hizo una publicación empleando esta modalidad de difusión y El Progreso ninguna.

La entidad también fue difundida en radio y televisión. Onda Cero y Radio Monforte hablaron en 4 ocasiones con profesionales de la entidad y la TVG contó con la presencia de parte del equipo técnico en el programa de Xente Marabillosa dedicado al estigma por problemas de salud mental.



Comunicación Interna y Externa

El **trabajo en red**, indispensable en la atención comunitaria de la salud mental, requiere de **comunicación formal e informal** entre todos los agentes participantes. Se recogen a continuación los tipos de contacto que se han establecido:

— Reuniones Externas

TÉCNICAS

- ✓ De **coordinación** con los **profesionales de salud mental de la zona**.
- ✓ Con **otros profesionales de la salud**.
- ✓ Con **agentes de empleo: Administradores y empresarios**.
- ✓ Con otras **empresas y entidades de atención al usuario** (empresas de SAF, farmacias, entidades recreativas y deportivas, etc.).

ASOCIATIVAS Y TÉCNICAS

- ✓ Con los **agentes políticos de la zona** para dar a conocer la entidad y las necesidades de la misma y su colectivo.
- ✓ Con **agentes y técnicos políticos a nivel autonómico**.
- ✓ Con **miembros de otras asociaciones de Salud Mental de Galicia**.

— Reuniones Externas

- ✓ **3 reuniones de la Junta Directiva**.
- ✓ **1 Asamblea de Asociados**.
- ✓ **Diversos encuentros informales**.
- ✓ **Reuniones Multidisciplinares del Equipo Técnico**.



Financiadores y Cuentas Anuales

1. Financiadores 2023

- ✓ **Cuotas de socios.**
- ✓ **Concierto de plazas de rehabilitación social y laboral con la Consellería de Sanidade – SERGAS:** 25 plazas en Monforte de Lemos y 15 plazas en Chantada.
- ✓ **Concierto de plazas de Piso Protegido con la Consellería de Sanidade – SERGAS:** 4 plazas de vivienda masculina en Monforte de Lemos.
- ✓ **Consellería de Emprego e Igualdade:** Programa de prevención e abordaxe da exclusión social profunda das persoas con enfermidades mentais.
- ✓ **Consellería de Sanidade:** Programa o Teu Emprego
- ✓ **Consellería de Sanidade:** A túa Saúde en Mente
- ✓ **Consellería de Sanidade:** Programa de Acompañamento integral para a prevención do suicidio.
- ✓ **Consellería de Emprego e Igualdade:** Iguais en Saúde Mental III
- ✓ **Consellería de Política Social e Xuventude:** Servizo de Primeira Atención.
- ✓ **Consellería de Política Social e Xuventude:** Sensibilización nun Click: Voluntariado en Saúde Mental.
- ✓ **Concello de Monforte:** Espazo de Ocio na Comunidade.
- ✓ **Fundación La Caixa:** Programa Tu Empleo.

2. Cuentas Anuales

BALANCE DE SITUACIÓN PEMES

Empresa: ALBORES

Página: 1
Data: 25/03/24

Desde: 01/01/2022 Ata: 31/12/2022

Activo	Notas en memo	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		64.774,83
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	48.649,23
21100 Construcciones		21.423,10
21300 Maquinaria		9.934,13
21500 Otras Instalaciones		12.844,31
21600 Mobiliario		26.307,04
21700 Equipos Procesos De Informacion		10.583,34
21900 Otro Inmovilizado Material		3.674,71
28110 Amort.Acum.De Construcciones		-4.236,78
28130 Amort.Acum.Maquinaria		-2.637,85
28150 Amort.Acum.Otras Instalaciones		-6.575,75
28160 Amort.Acum.Mobiliario		-15.952,04
28170 Amort.Acum.Equipos Procesos Informacion		-4.449,22
28190 Amort.Acum.Otro Inmovilizado Material		-2.265,76
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6	16.125,60
26500 Activos Derivados Financieros LP		16.125,60
B) ACTIVO CORRIENTE		228.634,68
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	98.161,50
43000 Clientes (Euros)		7.267,39
44600 Deudores De Dudoso Cobro		12.024,50
47000 Hacienda Publica, Deudor IVA (CP)		1.619,38
47080 Hac.Publ.Deudor Subvenciones Concedidas (CP)		77.146,40
47300 Retenciones Y Pagos A Cta		103,83
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		130.473,18
57000 Caja Euros		1.728,69
57200 Bancos, C/C, Vista Euros		128.744,49
TOTAL ACTIVO (A+B)		293.409,51

BALANCE DE SITUACIÓN PEMES

Empresa: ALBORES

Página: 2
Data: 25/03/24

Desde: 01/01/2022 Ata: 31/12/2022

Patrimonio neto e pasivo	Notas en memo	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		278.444,17
A-1) FONDOS PROPIOS		278.444,17
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		11.741,90
1. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		11.741,90
10000 Dotación Fundacional		11.741,90
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.2	325.363,27
12000 Remanente		424.661,19
12100 Excedentes Negativos Ejerc. Anteriores		-99.297,92
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.2	-58.661,00
12900 Excedente Del Ejercicio		-24.585,74
C) PASIVO CORRIENTE		14.965,34
II. DEUDAS A CORTO PLAZO	7	2.460,19
3. OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	7	2.460,19
52300 Proveedores Inmovilizado CP		292,50
55100 Cta. Cte Con Patronos Y Otros		2.471,69
55500 Partidas Pdtes Aplicacion		-304,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7	12.505,15
1. PROVEEDORES	7	324,54
40000 Proveedores Euros (Corto)		324,54
2. OTROS ACREEDORES	7	12.180,61
41000 Acreed. Prestaciones Servicios CP (Euro)		879,61
46500 Remuneraciones Pdtes Pago		695,71
47510 Hacienda Publica Acreedor Retenciones (CP)		2.342,67
47600 Seg. Social, Acreedores (CP)		8.262,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		293.409,51

CONTA DE RESULTADOS PEMES

Empresa: ALBORES

Página: 1
Data: 25/03/24

Desde: 01/01/2022 Ata: 31/12/2022

	Notas en memo	Ejercicio 2022
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		205.699,00
d) SUBVECCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		205.699,00
74000 Subvenciones A La Actividad		205.699,00
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		5.961,00
70500 Prestaciones De Servicios		5.961,00
6. APROVISIONAMIENTOS	10.1	-13.351,43
60000 Compras De Bienes Destinados A La Actividad		-12.481,40
60200 Elementos/Conj.Incorporables		-870,03
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		212,41
75900 Ingresos Servicios Diversos		212,41
8. GASTOS DE PERSONAL		-185.134,37
64000 Sueldos Y Salarios		-148.965,80
64200 Seg.Soc.Cargo De La Entidad		-36.168,57
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	10.1	-47.407,66
62100 Arrendamientos Y Canones		-9.974,04
62200 Reparaciones Y Conservacion General		-2.646,14
62300 Servicios De Profesionales		-4.465,74
62500 Primas De Seguros		-2.859,13
62600 Servicios Bancarios Y Similares		-249,16
62800 Suministros		-9.342,15
62900 Otros Servicios		-17.815,30
63100 Otros Tributos		-56,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-34.021,05
15. GASTOS FINANCIEROS		-54,21
66530 Int.Dcto.Efect.Entid.Cdto (Otras)		-54,21
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-54,21
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-34.075,26
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-34.075,26
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-34.075,26